

REVISTA DE INVESTIGACIONES DE CAFE BIBLIOTECA CAFETERA DE COLOMBIA

No. 186-187
ENERO
SEPT.
1984



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

VOLUMEN 33

ENERO-SEPTIEMBRE

186-187

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Dirección:

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION

Edición y Coordinación

SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION

Redacción:

JOSE CHALARCA
Unidad de Publicaciones

Licencia del Ministerio de Gobierno
Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972
Tarifa Postal Reducida No. 160

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ENERO DE 1958

DEPARTAMENTO DE LA FILTRACION Y MOLIENDA
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Editor y Coordinador
ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ

Redacción
JOSE CHALARA
Calle de la Independencia

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Agricultura
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Jefe del Departamento Nacional de Planeación
Representante Personal del Presidente de la República
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

MIEMBROS ELEGIDOS PARA EL PERIODO 1982 - 1984

Principales	Suplentes
Hernán Toro Uribe	Octavio Arizmendi Posada
Otto Morales Benítez	Mario Gómez Estrada
Alfonso Palacio Rudas	Lisandro Méndez Manchola
Rodrigo Múnera Zuloaga	José Vicente Romero
Milciades Zuluaga Herrera	Octavio Arbeláez Giraldo
Gustavo Ríos Ochoa	Miguel Holguín Calderón
Luis Ardila Casamitjana	Rodrigo Ocampo Ospina
Sergio Bravo Pantoja	Sonia Castrillón de Lehmann

Gerente General

JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Subgerente General

HERNAN URIBE ARANGO

Gerente Administrativo

JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

Subgerente General Técnico

GERMAN VALENZUELA SAMPER

Gerente Comercial

GUSTAVO DE LOS RIOS GARTNER

Gerente de Planeación

ALVARO VILLEGAS VILLEGAS

Gerente Financiero

PEDRO NIÑO RODRIGUEZ

Gerente de Desarrollo y Diversificación

HUGO VALDES SANCHEZ

Superintendente General de Evaluación y Control

FELIX ISAZA ARANGO

Secretario General

JORGE ARANGO MEJIA

Contenido

1.	Editorial	7
2.	Cítricos de Colombia, otra empresa cafetera	9
	<i>Por Hernán Palacio Jaramillo</i>	
3.	Cítricos de Colombia, un instrumento para el desarrollo regional	14
	<i>Por Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	
4.	Desarrollo reciente y perspectivas de la economía cafetera	17
	<i>Por Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	
5.	La cooperación del Brasil y Colombia	34
	<i>Por Belisario Betancur</i>	
6.	Brasil cree y confía en el Convenio Internacional del Café	40
	<i>Por Octavio Rainho</i>	
7.	El mango, un frutal para cultivar en grande	42
	<i>Por Luis Arcadio Becerra</i>	
8.	Proceso de cambio continuo	48
	<i>Por Fabio Zapata Llano</i>	
9.	La fábrica de café liofilizado	55
	<i>Por Samuel Noreña Arbeláez</i>	
10.	Delegación de Colombia ante la O.I.C.	59
11.	Comunicado de prensa	68
12.	Política de existencias	71
	<i>Por Hernán Uribe Arango</i>	
13.	Informe del Presidente de la República al Congreso	76
14.	Resumen de economía cafetera	80
15.	Legislación cafetera	83

EDITORIAL

La delegación de Colombia considera útil y oportuno al iniciarse la negociación entre productores y consumidores para definir y reglamentar los instrumentos económicos del acuerdo cafetero, recordar y precisar algunos aspectos y antecedentes que faciliten el adecuado manejo de la política de cooperación que hemos logrado organizar durante un fructífero trabajo de más de 20 años.

El Convenio Cafetero constituye hoy el mejor y casi único foro para crear y administrar un modelo constructivo en las relaciones económicas entre los países industrializados y los subdesarrollados. La circunstancia de ser aquellos los principales consumidores y estos los únicos productores facilita la integración de ese marco de cooperación y explica por qué el Convenio Cafetero ha podido trabajar con éxito en contraste con las dificultades y tropiezos que han impedido el buen suceso de otros acuerdos sobre productos primarios.

Durante estos largos años de trabajo conjunto hemos logrado en nuestra organización, gracias especialmente a la activa y positiva cooperación de los países consumidores y a la eficiencia del equipo técnico y administrativo de la organización, crearle al mercado cafetero unas reglas de juego que han permitido un nivel de precios adecuado para los consumidores y casi en todo el período, equitativo para los productores. Desde luego, grande ha sido el esfuerzo de los productores para cumplir con sus obligaciones de suministrar café al mercado y aceptar las disciplinas que exige la regulación de un comercio de esta naturaleza. Hoy más que nunca es indispensable que el Convenio Cafetero sirva para asegurarle a los países subdesarrollados un ingreso creciente de divisas. A pesar de la reactivación económica que se ha registrado en varios países industrializados, los nuestros continúan afrontando una grave crisis en la estructura de su balanza de pagos, un costo asfixiante en el servicio de su deuda externa, y graves dificultades para su desarrollo, especialmente para participar de modo activo en el comercio internacional.

No es inútil repetir que a los países industrializados, víctimas también de unas altas tasas de desempleo, les interesa como instrumento esencial para reactivar sus economías el mejoramiento de la capacidad importadora de los países en desarrollo, como también es cierto que al sistema financiero mundial le es muy útil el mejoramiento de la capacidad de pagos de las naciones integrantes del llamado Tercer Mundo.

El Convenio Cafetero no lo podemos concebir ni restringirlo a una función de índole exclusivamente comercial, ya que como se establece en su preámbulo, debe ser aplicado con el propósito de mejorar las relaciones políticas y económicas entre países productores y consumidores.

La delegación de Colombia entiende que al mercado debe ofrecérsele anualmente una cantidad adecuada para las necesidades del consumo, con regulaciones que faciliten a los compradores el acceso a las distintas fuentes de aprovisionamiento, que impidan movimientos excesivos de los niveles de precios capaces de perturbar los consumos y que al mismo tiempo faciliten la organización de una estabilidad en el flujo de las entregas y en el nivel mismo de los precios.

En las distintas esferas internacionales existe una justificada preocupación por la debilidad de la balanza de pagos de los países subdesarrollados. Como ya lo he explicado, tal situación deteriora la capacidad de servicios de sus deudas externas y su capacidad importadora. La salud financiera tanto de los deudores como de la banca acreedora, está estrechamente interrelacionada. Así como el desarrollo económico de las naciones atrasadas es empresa que interesa a la paz mundial, fortalecer las economías de los países deudores interesa a la estabilidad del sistema financiero internacional. Para corregir los peligrosos desajustes, los países subdesarrollados necesitan recibir un justo precio para sus productos de exportación y estimamos que en el caso específico del café, no existen hoy argumentos plausibles, ni justificables condiciones para buscar niveles inferiores a los que han predominado en el último año cafetero. Así como consideramos inconveniente utilizar los instrumentos del Convenio para crear situaciones artificiales con miras al logro de precios excesivos, igualmente apreciamos como contrario al espíritu y doctrina del Convenio Cafetero el que se adopten o administren tales instrumentos para condicionar una baja de los niveles predominantes en el último período.

Nosotros deseamos que los países industrializados entiendan que los países en desarrollo quieren ser cada día mejores clientes y mejores deudores, para lo cual solicitamos que cooperen en una administración del Convenio Cafetero que sirva para mejorar las estructuras de comercio exterior y monetarias de nuestros países. Deseo finalmente expresar en nombre de la delegación de Colombia nuestro permanente reconocimiento a la valiosa cooperación que siempre han otorgado los países consumidores y gracias a la cual, repito, el Convenio Cafetero constituye hoy el instrumento más dinámico y fecundo en el manejo de las relaciones económicas entre las dos áreas.

Jorge Cárdenas Gutiérrez

Londres, septiembre 21 de 1984

**MIEMBROS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS
PERIODO 1o. DE AGOSTO 1984/1986**

Principales*Por Comités Municipales:***ANTIOQUIA**

Dr. Gabriel Gómez Henao
Sr. Marco Julio Marín López
Sr. Pascual Correa Flórez
Dr. Fabio Mejía Mejía

Por Comité Nacional:

Dr. Guillermo Hincapié Orozco
Dr. Humberto Arango Arango

BOYACA*Por Comités Municipales:*

Sr. Ricardo Blanco Cárdenas
Sr. Rafael Buitrago Páez

Por Comité Nacional:

Sr. Josué López G.
Sr. José Rodrigo Alfonso Suárez

CALDAS*Por Comités Municipales:*

Dr. Jaime Restrepo Mejía
Dr. Carlos Hugo Escobar Gallo
Dr. Jorge Manrique Londoño
Sr. Constantino Franco Arboleda

Por Comité Nacional:

Sr. Javier Londoño Estrada
Dr. Gonzalo Botero Jaramillo

CAUCA*Por Comités Municipales:*

Dr. Ramón Peláez Gutiérrez
Sr. Abel Clavijo
Sr. José O. Sotelo Cerón
Sr. Pedro Pablo Cárdenas

Por Comité Nacional:

Dr. Jorge Illera Fernández
Sra. Sonia Castrillón de Lehmann

Suplentes

Sr. Vicente Uribe Cadavid
Sr. Guillermo Vélez Ruiz
Dr. Miguel Abad Correa
Sr. Luis Carlos Botero Uribe

Dr. Iván Arango Arcila
Sr. Carlos Adolfo Arango Ossa

Sr. Jesús Pardo
Sr. Paul Carvajal Ramírez

Sr. Uriel Marcelo
Sr. Víctor Manuel García

Dr. Hego Jaramillo Mejía
Sr. Hernando Ocampo Ospina
Sr. Alfredo Gutiérrez Peláez
Sr. Helí Estrada Salazar

Dr. Hernán Mejía Uribe
Sr. Bernardo Henao Jaramillo

Sr. Francisco José Salazar
Sr. José Antonio Figueroa
Sr. Gonzalo Jaramillo
Sr. Zoilo Hernández

Sr. Néstor Solarte
Dr. Gerardo Fernández Córdoba

CESAR Y GUAJIRA*Por Comités Municipales:***CESAR**

Sr. Alfonso Marín Linán

Sr. Gonzalo Mendiola Acosta

GUAJIRA

Sr. Leoncio Torres Peralta

Sr. Campo Elías Ospino Campo

*Por Comité Nacional:***CESAR**

Dr. Raúl Pupo Castro

Sr. Luis Fernández Murgas

GUAJIRA

Sr. Félix Romero Cantillo

Sr. Casimiro Torres Murgas

CUNDINAMARCA*Por Comité Nacional:*

Sr. Pedro Sáenz Holguín

Dr. Félix Mosquera Lara

Sr. Ernesto Sayer Martínez

Dr. Francisco Ernesto Díaz

HUILA*Por Comités Municipales*

Dr. Rodrigo Ocampo Ospina

Sr. Miguel Enrique Gómez

Sr. Carlos Quintero Luna

Sr. Liberio Jiménez Jiménez

Dr. Carlos Enrique Rivera Orozco

Sr. Luis Antonio Hernández

Sr. Luis Ernesto Ramírez Guerrero

Sra. Graciela Villamil de Corredor

Por Comité Nacional:

Sr. Floresmiro Azuero Ramírez

Dr. Milcíades Cabrera Polanía

Dr. Luis Eduardo Pérez Ramírez

Sr. Jesús Casanova

MAGDALENA*Por Comités Municipales:*

Dr. Luis Díaz-Granados A.

Sr. Evelio Barrios

Dr. Alfredo Vives Fernández

Sr. Enrique Riátiga Pineda

Por Comité Nacional:

Dr. Nicolás Sumbatoff

Sr. Juan José Balaguera

Sr. Raúl Balaguera R.

Sr. Rafael Suescún

NARIÑO*Por Comités Municipales:*

Dr. Miguel Eduardo Román

Sr. Benedicto Mejía

Dr. José Miguel Caicedo

Sr. Guillermo Ortiz Rosales

Por Comité Nacional:

Dr. Alvaro Toro Villota
Dr. Eduardo Javier Muñoz

Dr. Francisco Zarama
Dr. Sergio del Castillo

NORTE DE SANTANDER*Por Comité Nacional:*

Sr. Gonzalo Villamizar
Dr. Jesús Ramírez
Dr. Alfonso Ruan Gómez
Dr. Ciro Jurado
Sr. Ramón Ortiz Patiño
Dr. Alfredo Yáñez Carvajal

Sr. Jesús Rojas Casadiego
Dr. Gustavo Peñaranda Ayala
Dr. Luis Hernando Ruiz
Sr. Hernán Prada Mantilla
Sr. Leonidas Parada García
Sr. Ramón Ramírez Argüello

QUINDIO*Por Comités Municipales:*

Dr. Darío Angel Ospina
Dr. Diego Arango Mora
Dr. Arturo Palacio Jaramillo
Sr. Jorge Eduardo González Parra

Sr. Alberto Benavides H.
Dr. Jaime Palacio Jaramillo
Sr. Humberto Gutiérrez A.
Sr. Carlos Gómez Gómez

Por Comité Nacional:

Dr. Hernán Palacio Jaramillo
Sr. Darío López Alba

Sra. Nohora Piedrahita de Botero
Sr. Afranio Toro Quintero

RISARALDA*Por Comités Municipales:*

Dr. Otto Drews Castro
Sr. Antonio Uribe Aristizábal
Sr. Hernán Londoño Restrepo
Sr. Pedro Nel Montoya Corrales

Sr. Emilio Gartner Gómez
Sr. Libardo Grisales Cano
Dr. Gustavo Gómez Gómez
Sr. Hugo Tobón Duque

Por Comité Nacional:

Sr. Alberto Salazar Nieto
Sr. Warlen Echeverri Marín

Dr. Alvaro Millán Angel
Sr. Juan Hurtado López

SANTANDER*Por Comités Municipales:*

Sr. Reinaldo Rueda Castañeda
Sr. Luis Camacho Rueda
Sr. Alberto Santos Buitrago
Sr. Roberto Forero Fernández

Sr. Tito Julio Cuadrado Tovar
Sr. Orlando Rueda Angel
Sr. Ramiro Alvarez González
Sr. Gabriel de J. Silva Giratá

Por Comité Nacional:

Sr. José Joaquín Gómez Gómez
Sr. Gustavo Parra Durán

Sr. Segundo Suárez Chaparro
Sr. Facundo Oliveros Castro

TOLIMA

Por Comités Municipales:

Dr. Alvaro Calderón Vargas
 Dr. Maclovio Alvira Jácome
 Dr. Roberto Bonnet Salazar
 Dr. Victor Cardona Ramírez

Dr. Marco Tulio Lozano López
 Dr. Gonzalo Jaramillo Mejía
 Dr. José Joaquín Forero R.
 Sr. Carlos Sepúlveda

Por Comité Nacional:

Dr. Yamil Mahmud Ocampo
 Dr. Manuel José Alvarez D.

Dr. Juventino Capera
 Dr. Luis Angel Oviedo A.

VALLE

Por Comités Municipales:

Sr. Alonso Durán Rivera
 Sr. Mariano Ospina Ruiz
 Sr. Marco Jaramillo Botero
 Dr. Fabio Correa León

Sr. Jorge Tobón Rivera
 Sr. Tulio Ospina Porras
 Sr. Henry Ossa Jaramillo
 Sr. Danilo Cabal Cano

Por Comité Nacional:

Dr. Javier Correa Vega
 Dr. Carlos Roberto Ramírez

Sr. Victor José Cabal Concha
 Sr. Guillermo Restrepo Mejía